



SELLO 4º  
40. MRS

AÑO DE  
1825

y a D. Juan Manuel de Ayala y Arce  
por su mayor brevedad i practica i habili-  
tacion, y quanto a las demas, sea necesario  
con arreglo a lo que se contiene en el presente, y quanto  
sea conveniente a esta corporacion, obse-  
rvando lo que se reclama  
Así lo acordamos y firmamos de su orden  
Yo el Sr. Alcalde

Juan José Navarro

Juan Manuel de Ayala y Arce

José Virancos

José Virancos

Juan José Salinas

Juan José Salinas

Juan José Salinas

Juan José Salinas

Juan José Salinas